

Santo Domingo, a 15 de Noviembre del 2012

Señora
Esperanza Normandi Pazmiño Moreira
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente tenemos el agrado de comunicarle a Usted, que la Junta General Extraordinaria de los Socios de la Compañía MONTECARLO CIA. LTDA., celebrada el día jueves 15 de Noviembre del 2012, resolvió designarle GERENTE de la Compañía por el periodo de DOS años conforme lo establece el Estatuto de la Compañía.

De conformidad con el artículo decimo sexto del estatuto el Gerente ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y en su ausencia le representara el Presidente.

La Compañía MONTECARLO CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura otorgada el 14 de Noviembre de 1973, ante el Dr. Jaime Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de Noviembre del citado año, a fojas 3432, con el Numero 2591, Tomo 104.

Mediante Escritura Pública otorgada el 16 de Marzo de 1990, ante el Dr. Nelson Galarza Paz, Notario Decimo Séptimo del Cantón Quito la Compañía MONTECARLO CIA. LTDA., realizó el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Santo Domingo, el aumento de capital social y la reforma de sus Estatutos en los términos constantes en la referida Escritura, la misma que fue inscrita con fecha 24 de Julio de 1990 en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo con el Número 31, Repertorio N^o. 508, Tomo 24 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Atentamente,



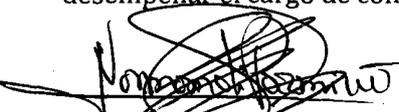
Dr. Pablo Ramiro Ulloa Vivanco
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. Thais Batule Mujin
SECRETARIA AD-HOC

Santo Domingo, a 15 de Noviembre del 2012

Acepto el Nombramiento de GERENTE de la Compañía MONTECARLO CIA. LTDA., y prometo desempeñar el cargo de conformidad de la Ley y el Estatuto.



Dra. Esperanza Normandi Pazmiño Moreira
C.C. 170710979-7
Vía Santo Domingo-Quinindé km. 2 ½



Registro Mercantil Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO:

400

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2142
FECHA DE REPERTORIO:	26/11/2012
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	522
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

AUTORIDAD NOMINADORA:	
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO:	03/12/2012
RESOLUCIÓN:	
FECHA DE RESOLUCIÓN:	15/11/2012
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707109797	PAZMINO MOREIRA ESPERANZA NORMANDI	GERENTE	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Registro Mercantil Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 400

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2142
FECHA DE REPERTORIO:	26/11/2012
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	522
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

--

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	15/11/2012
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	15/11/2012
NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	
CANTÓN DE NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/ AUTORIDAD:	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

--

5. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA